

11 ABR 2025

"Año de la Recuperación y Consolidación Económica Peruana"

EXPEDIENTE N°

1105

Puno, 31 de marzo del 2025

HORA: 11:17 FIRMA:

Oficio N° 1852-2025-COMOPOL-PNP-DIRNIC-DIRCOCOR-JEFDICC/DEPDICC-P

Señor : DIRECTOR UGEL YUNGUYO

Asunto : Remita informe documentado, por motivo que se indica.

Ref. : a) Carpeta Fiscal N° 2706015500-2025-131-0
b) Disposición Fiscal N° 1 del 20MAR2025.

Tengo el agrado dirigirme al despacho de su digno cargo y en atención a la carpeta fiscal de la referencia a), solicito tenga a bien disponer por quien corresponda, en el plazo de cinco días y bajo responsabilidad, cumpla con remitir a este DEPDICC Puno sito en la Urbanización "San Vicente de Paul" L-30 de la ciudad de Puno (referencia - al costado del Colegio Prescott), la siguiente documentación:

- ✓ A través del encargado de abastecimiento de la UGEL Yunguyo remita un Informe documentado de la dotación de combustible del mes de octubre del 2024, debiendo adjuntar todos los vales que sustenten la autorización y uso del abastecimiento de combustible de dicho mes.
- ✓ Al encargado de Recursos Humanos de la UGEL Yunguyo informe documentado las papeletas de salida y/o comisión de servicio autorizados de fecha 24 y 25 de octubre del 2024 realizados por los servidores o funcionarios públicos de entidad; toda la documentación que deberá remitir en copia fedateada o certificada.

Bajo apercibimiento de remitirse copias a la Fiscalía Provincial Penal de Turno y ser denunciado por el delito de desobediencia a la autoridad, conforme lo establece el artículo 368 del código Penal, en caso de incumplimiento. Documentación que se requiere con carácter de muy urgente a fin de ser meritado en la investigación que se viene realizando es en este Departamento de investigación de delito contra la Administración Pública.

Es propicia la oportunidad para expresarle las consideraciones de mi estima personal.

Dios guarde a Ud.

VANZ/nq.



CA 334621
VICTOR ANGEL NUÑEZ ZEBALLOS
COMANDANTE PNP
JEFE DEL DEPDICC PUNO